empresa férrea regional	**ACTA DE REUNIÓN**
	FR-EFR-DEP-002

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	FECHA	ACTA No
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	**Mayo 31 de 2024**	**34**

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Google Meet	**8:00 a.m**	**8:45 a.m**

En Bogotá, D.C., siendo las 8:05 a.m., del 31 de mayo de 2024, se da inicio a la sesión extraordinaria de Asamblea de Accionistas No. 34, de conformidad con la convocatoria realizada el 23 de mayo de 2024 por correo electrónico y de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto por la administración es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Nombramiento del Revisor Fiscal y suplente, así como su retribución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 literal "g" de los Estatutos Sociales.
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, la Presidencia de la reunión estará en cabeza del Gobernador de Cundinamarca o su delegado en ese sentido preside la sesión el Ingeniero Diego Jiménez Vargas y tendrá por Secretario al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Empresa, la Dra. Angela Mendoza Roa, quien también se encuentra presente en la sesión.

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/

Se encuentra presente el Gerente de la EFR, ingeniero Orlando Santiago Cely y se encuentran como invitados por parte de la Empresa Férrea Regional, el Dr. Juan Carlos Melo, Subgerente General, Erwin Sánchez, contador de la Empresa, Bertha Carbonell Asesora de la Oficina Asesora Jurídica.

1. **Llamado a lista y verificación del quorum**

La Asamblea de Accionistas, se reunió de manera virtual, con la totalidad del quórum conforme a lo establecido en los artículos 21 y 28 de los estatutos Sociales de la Empresa, así:

Diego Jiménez Vargas, apoderado del Gobernador del Departamento de Cundinamarca, quien representa el 99,984% de las acciones suscritas, equivalentes a veinticuatro mil novecientos sesenta y cuatro acciones (24.964) suscritas y pagadas.

Dr. German Andrés Fuertes, Gerente de FONDECUN, representando el 0,012% de las acciones, equivalente a tres (3) acciones suscritas y pagadas.

Por otra parte, el ingeniero Diego Jiménez Vargas, apoderado del Gobernador del Departamento de Cundinamarca y el ingeniero German Andrés Fuertes, Gerente de FONDECUN, representando el 0,004% de las acciones, equivalente a una (1) acción compartida entre el Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN.

De conformidad con lo anterior se encuentran representadas el 100% de las acciones de la Empresa Férrea Regional S.A.S.

2. **Aprobación del orden del día**

Seguidamente la Dra. Mendoza pregunta a los Accionistas si están de acuerdo con el orden del día propuesto por la administración y que consiste en:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Nombramiento del Revisor Fiscal y suplente, así como su retribución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 literal "g" de los Estatutos Sociales
4. Proposiciones y varios.

A continuación, se procede a votar respecto al orden del día de sesión, así:

Accionista	No. Acciones/votos	Decisión
Departamento de Cundinamarca/Dr. Diego Jiménez Vargas	24.964	Aprobado
Fondecun /Dr. Germán Andrés Fuertes	3	Aprobado
Acción Conjunta Departamento de Cundinamarca y Fondecun Dr. Diego Jiménez Vargas y Dr. Germán Andrés Fuertes	1	Aprobado
Total votos a favor	24.968	
Total votos en contra	0	

En consecuencia, se aprueba el orden del día por unanimidad de todos los accionistas de la sociedad (24.968 votos).

3. Nombramiento del Revisor Fiscal y suplente, así como su retribución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 literal "g" de los Estatutos Sociales.

Para el desarrollo de este punto, se concede el uso de la palabra al Dr. Juan Carlos Melo, Subgerente General de la Empresa quien realiza la presentación que se anexa a esta acta como parte integral de ella y expone como antecedentes lo siguiente:

Actualmente la **EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S.** cuenta con la firma MULTIASERVI LTDA quienes desempeñan las labores de Revisoría Fiscal en la Entidad bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios y que fueron designados bajo segunda reelección para tal fin, en sesión de Asamblea de Accionistas mediante acta No. 27 del 16 de junio de 2022, inscrita en la Cámara de Comercio el 19 de agosto del mismo año bajo el número 02870337.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que el contrato actual suscrito con la Empresa MULTIASERVI LTDA vence el próximo 15 de junio de 2024, se hace necesario realizar una nueva convocatoria para seleccionar la firma que llevará la revisoría fiscal por los siguientes periodos.

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales la **EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S.** se encuentra obligada a contar con Revisoría Fiscal teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 44 de los mencionados estatutos que indica:

*"**ARTÍCULO 44 NOMBRAMIENTO**. El revisor fiscal y su suplente serán designados por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos (2) años, pero podrán ser removidos en cualquier tiempo por la Asamblea y reelegidos máximos en dos ocasiones, que en ningún caso supere los seis años. El suplente reemplazará al principal en todos los casos de falta absoluta, accidental o temporal".*

Siendo funciones de la Revisoría Fiscal las prescritas en el artículo 46 ibidem que indica:

*"**ARTÍCULO 46 FUNCIONES.** Son funciones del revisor fiscal las prescritas para el mismo en el Código de Comercio y en las demás leyes especiales que regulen esta actividad".*

Por su parte en el artículo 33 de los Estatutos sociales se establece como una de las funciones de la Asamblea de Accionistas la elección de la Revisoría Fiscal:

*"**ARTÍCULO 33 – FUNCIONES.** Corresponde a la Asamblea de Accionistas dentro del marco legal que autoriza la constitución de esta sociedad:*

...g) Nombrar y remover libremente al Revisor Fiscal y a su suplente, así como fijar la forma o cuantía de su retribución"(...)

Por lo anterior la **EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S.** emitió invitación a participar en el proceso de contratación de la Revisoría Fiscal para una vigencia de dos (2) años y se recibieron cinco (5) propuestas que se describen y analizan a continuación:

- NEXIA MONTES & ASOCIADOS
- FRANK ANDRÉS GAITÁN USECHE
- AYC AUDITORES Y CONSULTORES LTDA.
- PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA
- GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S.

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/

ANÁLISIS DE PROPUESTAS

N.	PARTICIPANTE	ALCANCE	METODOLOGÍA	EXPERIENCIA	HONORARIO (Mensual)
1	NEXIA MONTES & ASOCIADOS	Se presenta alcance detallado de acuerdo con lo requerido en la invitación	Presenta metodología basada en etapas (planeación, ejecución y cierre)	+ de 10 años de experiencia	$4.998.000 (IVA incluido)
2	FRANK ANDRÉS GAITÁN USECHE	Se presenta alcance detallado de acuerdo con lo requerido en la invitación	Presenta metodología basada en interventoría de cuentas y evaluación control interno	Sin experiencia en Revisoría Fiscal	$13.500.000 (IVA incluido)
3	AYC AUDITORES Y CONSULTORES LTDA.	Se presenta alcance detallado de acuerdo con lo requerido en la invitación	Presenta metodología basada en riesgos y evaluación control interno	+ de 10 años de experiencia	$10.800.000 (IVA incluido)
4	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	Se presenta alcance detallado de acuerdo con lo requerido en la invitación	Presenta metodología basada en riesgos	+ de 10 años de experiencia	$12.500.000 (IVA incluido)
5	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA PLUS S.A.S.	No aporta Alcance	No presenta metodología	6 Años en cabeza de una persona Natural, no de la Sociedad	$13.090.000 (IVA incluido)

RESULTADO DE EVALUACIÓN EFR S.A.S.

N.	PARTICIPANTE	ALCANCE	METODOLOGÍA	EXPERIENCIA	HONORARIO (Mensual)	EVALUACIÓN EFR
3	AYC AUDITORES Y CONSULTORES LTDA.	Se presenta alcance detallado de acuerdo con lo requerido en la invitación	Presenta metodología basada en riesgos y evaluación control interno	+ de 10 años de experiencia	$10.800.000 (IVA incluido)	1
4	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	Se presenta alcance detallado de acuerdo con lo requerido en la invitación	Presenta metodología basada en riesgos	+ de 10 años de experiencia	$12.500.000 (IVA incluido)	2
1	NEXIA MONTES & ASOCIADOS	Se presenta alcance detallado de acuerdo con lo requerido en la invitación	Presenta metodología basada en etapas (planeación, ejecución y cierre)	+ de 10 años de experiencia	$4.998.000 (IVA incluido)	3

Teniendo en cuenta el análisis antes expuesto y los espacios presupuestales con que cuenta la **EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S.** para cubrir el pago del servicio de Revisoría Fiscal, se recomienda respetuosamente a la Asamblea, la elección de la firma AYC AUDITORES Y CONSULTORES LTDA..

RECOMENDACIÓN

NOMBRE DE LA FIRMAAYC AUDITORES Y CONSULTORES LTDA.

REPRESENTANTE:JOSÉ VICENTE BAQUERO ZAPATA

SUPLENTE:PABLO ALBERTO VILLALBA AMAYA

VIGENCIA:2 AÑOS a partir del 16 de junio de 2024

HONORARIOS:$10.800.000 (IVA incluido)mensuales, susceptible a ajuste por IPC.

Finalizada la exposición se pregunta a los Accionistas si requieren información adicional, o si consideran que esta clara y suficiente la información suministrada o si tienen alguna observación.

No habiendo observaciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 literal "g" de los Estatutos Sociales se solicita a los accionistas de la Empresa se proceda con la elección del Revisor Fiscal y suplente, así como su retribución, por un periodo de dos (2) años.

Frente a lo anterior los accionistas manifiestan lo siguiente:

Accionista	No. Acciones/votos	Decisión
Departamento de Cundinamarca/Dr. Diego Jiménez Vargas	24.964	Aprobar la elección de AYC AUDITORES Y CONSULTORES LTDA de acuerdo con lo recomendado
Fondecun/Dr. German Andrés Fuertes	3	Aprobar la elección de AYC AUDITORES Y CONSULTORES LTDA de acuerdo con lo recomendado
Conjunta Departamento de Cundinamarca y Fondecun	1	Aprobar la elección de AYC AUDITORES Y CONSULTORES LTDA de acuerdo con lo recomendado
Total votos a favor	24.968	Aprobado

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/

Total votos en contra	0	

4.Proposiciones y varios

Se pregunta a los Accionistas, si tienen alguna proposición adicional para considerar.

Los accionistas presentes, manifestaron no tener más asuntos para tratar.

No existiendo proposiciones la secretaria de la Asamblea manifiesta a los Accionistas que el reglamento establece que el acta debe ser aprobada en la misma sesión, por lo tanto se solicita a los accionistas unos minutos para terminar el acta y proceder a su lectura y aprobación o en su defecto solicita autorización para que el acta de la sesión quede aprobada con la revisión y firma de la misma por parte del Presidente y Secretario, para lo cual el proyecto sería remitido, en las próximas horas.

Frente a lo anterior manifiestan que prefieren esperar diez (10) minutos a que el acta se encuentre lista, para proceder con su aprobación.

Siendo las 8 y 35 am, se procede con la lectura y aprobación del acta por parte de los accionistas, así:

Accionista	No. Acciones/votos	Decisión
Departamento de Cundinamarca/Dr. Diego Jiménez Vargas	24.964	Aprobada
Fondecun/Dr. German Andrés Fuertes	3	Aprobada
Conjunta Departamento de Cundinamarca y Fondecun	1	Aprobada
Total votos a favor	24.968	Aprobado
Total votos en contra	0	

No existiendo nada adicional se da por finalizada la sesión, siendo las 8:45 horas.

Anexos que hacen parte integral del acta:

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/

Anexo No. 1. Documentos que acompañaron la citación

Anexo No. 2. Presentación efectuada.

DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ VARGAS
Presidente

ÁNGELA ADRIANA MENDOZA ROA
Secretaria

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
empresaferrearegional efr_cundinamarca @efrcundinamarca
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/